



ORIGINAL: INGLÉS

7 de julio de 2020

**CONFERENCIA DE LAS PARTES
INSTITUTO AMERICANO PARA LA
INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL
Vigésimo octava reunión
Videoconferencia, 19 agosto 2020
Agenda ítem 12**

**Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva del IAI
durante el período entre las sesiones 2019 – 2020**

1. Este documento ha sido preparado por la Dirección Ejecutiva del IAI.

Introducción

2. La extraordinaria situación planteada por la llegada del COVID-19 impidió a la Dirección Ejecutiva del IAI y al gobierno del Paraguay acoger la 28a reunión de la Conferencia de las Partes del IAI (CoP-28) en Asunción, Paraguay. La Dirección Ejecutiva del IAI lamenta que no sea posible reunirse en Asunción y agradece y reconoce los esfuerzos realizados por el gobierno de Paraguay en la organización de la CoP-28.
3. En la reunión iban a ser presentados y destacados varios eventos relacionados con la labor de la Dirección Ejecutiva del IAI durante el período entre las sesiones. Además, también fueron planificados otros eventos centrados en la investigación y la diplomacia científica.
4. En conversaciones con el gobierno del Paraguay, el Presidente del Consejo Ejecutivo, y en consulta con otras Partes, se decidió retrasar la CoP-28 hasta agosto de 2019 y organizar una reunión virtual a través del sistema de videoconferencia.
5. También se determinó que la CoP-28 sólo abordaría cuestiones que requieren atención urgente e inmediata, como el informe del Consejo Ejecutivo, el presupuesto y el informe

anual de la Dirección Ejecutiva. Se proporcionará información adicional sobre otros temas relevantes para el programa de trabajo de la Dirección Ejecutiva del IAI a las Partes a través de notificaciones, comunicaciones e informes y reuniones durante el período entre las sesiones 2020-2021.

6. La Dirección Ejecutiva del IAI observa que, en la CoP-27 (Brasilia, 2019), las Partes examinaron la posibilidad de organizar reuniones de la CoP sobre una base bienal. Sugirieron que un ciclo bienal para las reuniones de la CoP proporcionaría muchos beneficios, entre otros: un mayor tiempo para aplicar las decisiones adoptadas por las Partes, ahorros para el presupuesto básico, mayor capacidad de la Dirección Ejecutiva para centrarse en su programa de trabajo en lugar de organizar la reunión, aumentar el tiempo para organizar eventos paralelos e invitar a los investigadores a presentar sus resultados, y más oportunidades a la Dirección Ejecutiva del IAI para debatir con las Partes sus necesidades y prioridades.
7. Sin embargo, el párrafo 3 del artículo V del *Acuerdo para la creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global* estipula que *la Conferencia de las Partes se reunirá al menos una vez al año*. Por consiguiente, la modificación del ciclo anual de la CoP requeriría una enmienda aprobada por una votación de dos tercios en la Conferencia de las Partes en relación con el párrafo 3 del artículo XV del *Acuerdo*. La enmienda sólo entraría en vigor sesenta días después de la fecha en que dos tercios de las Partes hayan notificado al Depositario, por vía diplomática, que han cumplido sus correspondientes requisitos legales internos.
8. Habida cuenta de los desafíos que se incluyeron en la finalización de las enmiendas, las Partes formularon otras sugerencias, entre ellas la posibilidad de organizar reuniones truncadas y celebrar las reuniones a través de sistemas de videoconferencia.
9. Considerando lo anterior mencionado, la situación creada por el COVID-19 brinda a las Partes y a la Dirección Ejecutiva del IAI la oportunidad de acceder a los beneficios de la celebración de una CoP virtual truncada sobre una base bienal. Las reuniones presenciales se celebrarían cada dos años y ofrecerían a las Partes una contabilidad más completa del trabajo de la Dirección del IAI, en particular sus programas de apoyo a la ciencia, el desarrollo de capacidades y la ciencia política.
10. En consecuencia, la Dirección Ejecutiva del IAI evaluará el éxito de la organización de la CoP-28 mediante videoconferencia y formulará recomendaciones a las Partes en la CoP-29.
11. Por consiguiente, el presente informe presenta un breve resumen de los logros alcanzados por la Dirección Ejecutiva del IAI durante el período entre sesiones 2019-2020. La Dirección Ejecutiva del IAI proporcionará información detallada adicional a las Partes durante el período entre sesiones 2020-2021 sobre su labor y logros a través de notificaciones, informes y reuniones presenciales.

Informe científico

Decisión	Plan Estratégico	Acciones de la Dirección Ejecutiva del IAI	Resultados
XXVII/5. Se dispone que el Comité Asesor Científico y el Comité Asesor en Ciencia y Políticas revisen y actualicen la Agenda Científica en alineación con el Plan Estratégico del IAI para reflejar mejor la investigación y ciencia interdisciplinarias con especial atención en problemas humanos y sistemas.	Tema II – Ciencia para la sostenibilidad de las Américas Planteo: Los artículos del Acuerdo para la Creación del IAI establecen que el IAI debe apoyar la ciencia que mejore la capacidad de las Américas para hacer frente y prosperar bajo el cambio global. Al lograr los principios rectores, la investigación transdisciplinaria y las metas y objetivos científicos, el IAI espera tener un impacto positivo hacia la sostenibilidad de la región, abordar los desafíos transversales que plantea el cambio climático y respaldar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros objetivos multilaterales en el contexto de las prioridades nacionales	El IAI ha revisado el programa científico, en coordinación con el SAC y el SPAC, para reflejar mejor la investigación y la ciencia transdisciplinarias con especial atención a las cuestiones y sistemas humanos. La Agenda Científica se debatirá en el marco del punto 11 del orden del día de la presente reunión.	Las actividades científicas futuras apoyadas por el IAI podrán abordar mejor las prioridades de las Partes del IAI (por ejemplo, cuestiones y sistemas humanos) mediante investigaciones transdisciplinarias, de conformidad con el Plan Estratégico del IAI.

<p>XXVII/16. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI continúe explorando la alineación del CRN4 con la Acción de Investigación en Colaboración (CRA) del Belmont Forum, especialmente a la luz de los esfuerzos para desarrollar un mecanismo de financiamiento flexible para las Américas.</p>	<p>1.i.a. Para fines de 2019, la Dirección, con el apoyo del SAC/SPAC y en colaboración con el Belmont Forum, ejecutará la Red de Investigación de Colaboración 4 (CRN4) para financiar la investigación inter y transdisciplinaria a efectos de ayudar a las Partes a mejorar la comprensión de los problemas del cambio global.</p>	<p>En febrero de 2020, el IAI presentó una propuesta de financiamiento de 5 años a NSF (actualmente en revisión) que proporcionaría apoyo financiero para el desarrollo de un mecanismo de financiamiento flexible para las Américas, permitiendo la alineación con las Acciones de Investigación Colaborativa del Belmont Forum (CRA).</p>	<p>El IAI reunirá a los principales financiadores nacionales y regionales para crear un consorcio de financiación interamericana flexible para la investigación del cambio global con el fin de financiar de forma colaborativa proyectos de TD multi-país en coordinación con el Belmont Forum, iniciativas de programación conjunta (MPI) de Europa y otros.</p> <p>La Dirección del IAI señala que tenía previsto organizar una reunión de mecanismos de financiación y donantes al margen de la reunión plenaria del Belmont Forum, que se celebraría en octubre de 2020 en Montevideo, Uruguay. Debido al COVID-19, esta reunión se reprogramará para el período entre las sesiones 2020 - 2021.</p>
<p>XXVII/17. Se ordena a la Dirección Ejecutiva del IAI continuar trabajando en</p>	<p>1.iv.a. La Dirección Ejecutiva, con el apoyo del SAC/SPAC,</p>	<p>(1) La Dirección Ejecutiva del IAI ha diseñado e implementado un proyecto</p>	<p>(1) Los resultados de este proyecto guiarán el desarrollo de acciones de salud</p>

<p>colaboración con el Comité Asesor Científico y el Comité Asesor en Ciencia y Políticas en el diseño e implementación de investigación transdisciplinaria sobre aspectos del cambio global relacionados con las ciencias de la tierra, el océano, la atmósfera, el medio ambiente y las ciencias sociales en alineación con el Plan Estratégico del IAI.</p>	<p>continuará con las actividades de investigación y el programa actual de desarrollo de capacidades del IAI.</p>	<p>transdisciplinario titulado "Conducta de un estudio de enfermedades transmitidas por vectores y dinámicas de género", con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo a través de la Universidad de las Indias Occidentales (2020-2021). Este proyecto se está llevando a cabo en Jamaica, Santa Lucía y Haití. En línea con el Plan Estratégico, el proyecto aborda el objetivo de mejorar la salud y el bienestar humanos, e incluye la participación de los usuarios finales (sector de salud pública) desde el diseño del proyecto hasta la implementación.</p> <p>(2) En mayo de 2020, el SAC, SPAC y la Dirección Ejecutiva del IAI establecieron un grupo de trabajo sobre COVID-19 y se elaboró una nota conceptual en la que se esbozan las principales oportunidades y áreas de acción</p>	<p>pública en el Caribe que tienen como objetivo reducir las desigualdades de género. Este proyecto en particular se centra en las enfermedades arbovirales (por ejemplo, el dengue, el chikungunya, el zika) y las consideraciones de género en el desarrollo de sistemas de alerta temprana impulsados por el clima para las epidemias. Este proyecto también fortalecerá las colaboraciones de la IAI con las Partes del Caribe y los organismos regionales, como la Agencia de Salud Pública del Caribe (CARPHA) y el Instituto Del Caribe de Meteorología e Hidrología (CIMH).</p> <p>(2) Las áreas estratégicas identificadas en la nota conceptual COVID-19 se tendrán en cuenta al desarrollar los programas científicos, la creación de</p>
--	---	---	--

		<p>para el IAI. Este documento destaca el impacto regional de la pandemia COVID-19 en áreas prioritarias identificadas en el Plan Estratégico como la pobreza y la igualdad, la seguridad alimentaria y hídrica, la salud y el bienestar de las personas, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, la acción climática y el aire limpio, el agua y el suelo.</p>	<p>capacidad y las actividades de divulgación dirigidas por el IAI en el próximo año.</p>
--	--	---	---

Informe sobre ciencia abierta y datos abiertos

Decisión	Plan Estratégico	Acciones de la Dirección Ejecutiva del IAI	Resultados
<p>XXVII/34. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI fortalezca su colaboración con el Comité de Datos del Consejo Internacional para la Ciencia (CODATA), el Consejo Internacional para la Ciencia (ICS) y la Academia Africana de Ciencias (AAS) con el fin de garantizar el desarrollo y la implementación de una cooperación Sur-Sur con un enfoque regional para la promoción de y la adhesión a los datos abiertos y la ciencia abierta.</p>	<p>1.iv. Mejorar las capacidades científicas y técnicas y la infraestructura de investigación de los Estados de la región mediante la identificación y promoción del desarrollo de instalaciones para la implementación de la gestión de datos y mediante la capacitación científica y técnica de los profesionales que trabajan en temas de cambio global.</p>	<p>Se presentó a la Comisión Europea una propuesta para debatir sobre la posible ayuda financiera.</p> <p>La Dirección Ejecutiva del IAI contribuyó a la presentación a la consulta de la UNESCO sobre Ciencia Abierta: <i>Ciencia Abierta y el potencial de la cooperación Sur-Sur: lecciones aprendidas de América Latina y el Caribe</i> (véase el documento info no. IAI/COP/28/Info/1).</p> <p>La Dirección Ejecutiva del IAI también contribuyó al proyecto de documento de trabajo de la ISC a la consulta de la UNESCO sobre Ciencia Abierta.</p>	<p>El advenimiento del COVID-19 impidió una reunión con la Comisión Europea prevista para abril de 2020. La Dirección del IAI está siguiendo las posibles fechas futuras.</p> <p>Esta iniciativa y las comunicaciones a la UNESCO contribuyen al objetivo del artículo II del Acuerdo IAI: <i>El Instituto perseguirá los principios de excelencia científica, cooperación internacional e intercambio pleno y abierto de información científica, relevante para el cambio global.</i></p>

<p>XXVII/35. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI se comunique con científicos e investigadores en las Américas y los aliente a registrar metadatos y datos de sus investigaciones sobre cambio global, en el portal de datos abiertos del IAI.</p>	<p>1.v. Fomentar la estandarización, recopilación, análisis, intercambio y apertura de datos científicos relevantes para el cambio global, así como la interoperabilidad entre los sistemas donde se almacenan los datos.</p> <p>1.i.d. Toda iniciativa patrocinada por el IAI sigue la política y los principios de datos abiertos del IAI.</p> <p>1.v.a. Para fines de 2020, la Dirección Ejecutiva se asegurará de que todos los datos y metadatos de proyectos del IAI se puedan encontrar en el Portal de datos abiertos del IAI, junto con un plan para la conservación a largo plazo.</p> <p>1.v.b. Implementar la Política y Principios de Datos Abiertos del IAI como un requisito de todas</p>	<p>La Dirección Ejecutiva del IAI continúa comunicándose con sus investigadores para registrar datos en el portal de datos abiertos del IAI utilizando metadatos recomendados y otros estándares recomendados.</p>	<p>El portal de datos abiertos del IAI contribuye al cumplimiento del artículo II, Objetivos, párrafo e) del <i>Acuerdo IAI: fomentar la normalización, la recopilación, el análisis y el intercambio de datos científicos relevantes para el cambio global.</i></p> <p>Los seis proyectos de SGP actualmente financiados registrados en el portal de datos abiertos del IAI según lo requieran los términos de sus acuerdos de subvención, un requisito obligatorio de presentación de informes anuales.</p>
--	--	--	---

	<p>las investigaciones patrocinadas por el IAI.</p>		
<p>XXVII/36. Se dispone que la Dirección Ejecutiva establezca asociaciones con organizaciones pertinentes para eliminar la duplicación de trabajo y para incrementar el acceso a los datos abiertos.</p>	<p>1.vii. Promover la cooperación entre las diferentes instituciones de investigación de la región.</p> <p>1.viii. Promover la cooperación con instituciones de investigación en otras regiones.</p>	<p>La Dirección Ejecutiva del IAI estableció un Memorandum de Cooperación con RedCLARA para trabajar a nivel regional para la normalización, mejora de la capacidad técnica y acceso abierto a la información. Así lo anunció la Dirección Ejecutiva del IAI durante un seminario web de RedCLARA sobre repositorios de datos abiertos (11 de mayo de 2020).</p>	<p>RedCLARA y el IAI están planeando una serie de actividades conjuntas durante el período entre las sesiones 2020-2021.</p> <p>El IAI participó en un seminario web sobre Clima y Salud organizado por RedCLARA (11 de junio de 2020)</p> <p>RedCLARA también está apoyando el proyecto sobre un enfoque regional Colaborativo Sur-Sur para la promoción de y la adhesión a los datos abiertos y la ciencia abierta.</p>

Informe de Desarrollo de capacidades

Decisión	Plan Estratégico	Acciones de la Dirección Ejecutiva del IAI	Resultados
<p>XXVI/34. Se dispone que la Dirección Ejecutiva inicie conversaciones con la Organización de los Estados Americanos con miras al establecimiento de un Memorando de Cooperación para fortalecer la colaboración y desarrollar actividades e investigaciones conjuntas en cambio global en las Américas.</p>	<p>Tema I - Satisfacer las necesidades de las Partes para enfrentar los desafíos del cambio ambiental global.</p> <p>Objetivo 3. Las partes han trabajado en colaboración guiados por la Visión del IAI para juntos lograr más de lo que cualquier país puede lograr solo.</p> <p>Tema III – Sostenibilidad del IAI.</p> <p>Objetivo 2. El IAI ha elevado su perfil entre las Partes y socios externos.</p> <p>Objetivo 3. Todas las naciones de las Américas se han convertido en Partes del IAI.</p>	<p>En marzo de 2019, el IAI y la OEA firmaron un Memorandum de Entendimiento. El acuerdo establece un marco para los mecanismos de cooperación para proporcionar contribuciones científicas más sólidas a las respuestas políticas y para desarrollar capacidades humanas e institucionales para apoyar el desarrollo sostenible en las Américas. Como resultado, la Dirección Ejecutiva ha participado en varias conferencias de la OEA sobre cooperación científica y tecnológica, en particular, la reunión de Prospecta Américas "Tecnologías transformadoras, redes transdisciplinarias de política científica y cambio global" y la reunión del Comité Interamericano de Ciencia y</p>	<p>Desarrollo de actividades conjuntas IAI-OEA y recaudación de fondos en el Caribe que fortalecerían la participación de los países del Caribe en el IAI. Además, la participación del IAI en las reuniones de la OEA promovió el compromiso del IAI con el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), y la firma de un Memorandum de Entendimiento entre la Dirección del IAI y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de Perú (CONCYTEC).</p>

		<p>Tecnología (COMCyT). Además, el IAI y la OEA están planeando conjuntamente un Taller de Alto Nivel: <i>Construyendo una agenda basada en la ciencia para mejorar la toma de decisiones sobre resiliencia en el Caribe</i>, que será organizada por el gobierno de Dominica (evento que fue pospuesto a 2021 debido al COVID-19). La reunión del Caribe será financiada conjuntamente por el IAI y la OEA con recursos financieros adicionales de Amazon Web Services, y la NOAA, con recursos de la Asociación de Resiliencia entre Estados Unidos y el Caribe.</p>	
<p>XXVII/17. Se ordena a la Dirección Ejecutiva del IAI continuar trabajando en colaboración con el Comité Asesor Científico y el Comité Asesor en Ciencia y Políticas en el diseño e implementación de</p>	<p>1.iv.a. La Dirección Ejecutiva, con el apoyo del SAC/SPAC, continuará con las actividades de investigación y el programa actual de desarrollo de capacidades del</p>	<p>La Dirección Ejecutiva ha identificado colaboradores académicos y políticos interesados en fomentar la formación en TD. También se dedicó a la recaudación de fondos para apoyar</p>	<p>La Dirección Ejecutiva del IAI celebró un seminariocurso internacional de postgrado y un foro ciencia-política sobre la <i>Integración del conocimiento del cambio global en</i></p>

<p>investigación transdisciplinaria sobre aspectos del cambio global relacionados con las ciencias de la tierra, el océano, la atmósfera, el medio ambiente y las ciencias sociales en alineación con el Plan Estratégico del IAI.</p>	<p>IAI.</p>	<p>el desarrollo de un seminario internacional y un curso de postgrado para contribuir al desarrollo del currículo de TD en una universidad académica de renombre en América Latina, la Facultad de Ingeniería y Ciencias del Agua de la Universidad Nacional del Litoral (FICH/UNL), es un ejemplo puntual. FICH/UNL es también un Centro Regional de Capacitación de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). El IAI también invitó al sector privado, a la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA) y a otras organizaciones regionales formales, como el Comité Intergubernamental de la Cuenca de La Plata (CIC) a colaborar en esta actividad.</p>	<p><i>los procesos de toma de decisiones: un enfoque transdisciplinario en septiembre de 2019 en Santa Fe, Argentina. El IAI y sus asociados desarrollaron un currículo académico interdisciplinario para un programa de formación de maestría y doctorado en FICH/UNL. A la formación del IAI asistieron estudiantes de posgrado, científicos y profesionales de la agricultura, los recursos hídricos, la reducción del riesgo de desastres, de los sectores público y privado de 9 países. Otros colaboradores y financiadores fueron la OMM, el CIC, el CREA y el gobierno de la ciudad y provincia de Santa Fe. Un impacto más amplio generado por estos eventos fue el interés en diversos sectores</i></p>
--	-------------	--	---

			<p>de la sociedad (gobierno local, sector privado, academia y prensa), cómo abordar, de manera integrada, los principales temas del cambio global como la expansión agrícola del cambio de uso de la tierra y sus impactos en el clima regional, la hidrología y otros impactos socioeconómicos, particularmente en la Cuenca del Plata, una de las zonas agrícolas más importantes del mundo. Las actividades del IAI suscitaron el interés de la prensa, que cubrió los acontecimientos de la IAI/FICH/UNL y entrevistas con varios funcionarios y científicos del IAI.</p>
<p>XXVII/18. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI implemente el Programa de Fellowship de Ciencia, Tecnología, Políticas (STeP) del IAI, sujeto a la disponibilidad de</p>	<p>Principios rectores: viii. Desarrollar capacidades que mejoren los conocimientos y habilidades de instituciones y personas, y fortalezcan la interfaz de ciencia y política para</p>	<p>La Dirección Ejecutiva invitó a las Partes a designar miembros en el grupo de trabajo informal del IAI para ayudar en el diseño y la aplicación del STeP junto con los</p>	<p>El programa de becas STeP fue lanzado oficialmente en junio de 2020 con un primer piloto desarrollado en colaboración con el sector privado en Argentina. CREA,</p>

<p>recursos financieros externos.</p>	<p>el cambio global, incluidos el cambio climático y los servicios de biodiversidad y ecosistemas para el bienestar humano y el desarrollo sostenible a largo plazo. Artículo II, párrafos d), f) del <i>Acuerdo para la creación del IAI</i> establece: d) <i>Mejorar la capacidad científica y técnica, y la infraestructura de investigación de los países de la región, mediante la identificación y promoción del desarrollo de las instalaciones para la implementación del procesamiento de datos y mediante la capacitación científica y técnica de profesionales;</i> f) <i>Mejorar el conocimiento público y proporcionar información científica a los gobiernos para la elaboración de políticas en materia de cambio global.</i></p>	<p>miembros SAC/SPAC y Asociados (AAAS, Future Earth). Las nominaciones del partido provinieron de Canadá, Panamá, Paraguay y Estados Unidos. La Dirección Ejecutiva, con el apoyo del grupo de trabajo, desarrolló objetivos del programa STeP, perfil para becarios, organizaciones anfitrionas y pilares de capacitación profesional de STeP. Además, diseñó aspectos adicionales de STeP, material de divulgación y negoció la implementación de su primer piloto en América Latina. El primer piloto fue desarrollado con el sector privado en colaboración con Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA) en Argentina. La Dirección Ejecutiva está negociando actualmente con otras Partes la aplicación del STeP en sus países en</p>	<p>la mayor asociación de productores agrícolas del país, es la organización asociada y anfitriona del IAI. Cuatro becarios STeP serán financiados por el CONICET de Argentina de 2020-2022. CREA y CONICET financiarán 4 becarios cada dos años para una primera fase de 6 años.</p>
---------------------------------------	--	---	---

		<p>respuesta a las prioridades y sectores de asesoramiento científico identificados por los organismos anfitriones de los sectores público y privado. El IAI también está desarrollando 3 módulos de formación profesional que se ofrecerán a los becarios STeP y a las organizaciones anfitrionas, bajo un enfoque de capacitación para los formadores. Los pilares iniciales de la formación son Liderazgo, Comunicación Científica y Diplomacia Científica. El IAI también llevará a realizar actividades conjuntas de capacitación y creación de redes con becarios, instituciones anfitrionas, mentores y países participantes, y establecerá una Red Interamericana de Becarios y Organizaciones De Ciencia-Política</p>	
--	--	--	--

		para compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas para abordar cuestiones transfronterizas y regionales de prioridades de cambio global para las Américas.	
XXVII/19. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI invite a las Partes del IAI a participar en una nueva iteración del Programa de pasantías de investigación del IAI y el programa de formación práctica. Se invitará a las Partes a designar instituciones nacionales, o respaldar instituciones identificadas por la Dirección Ejecutiva, para que actúen como organizaciones anfitrionas de investigación y/o política e informen a la 28.ª reunión de la Conferencia de las Partes, sujeto a la disponibilidad de	Principios rectores: viii. Desarrollar capacidades que mejoren los conocimientos y habilidades de instituciones y personas y fortalezcan la interfaz de ciencia y política para el cambio global, incluidos el cambio climático y los servicios de biodiversidad y ecosistemas para el bienestar humano y el desarrollo sostenible a largo plazo. Artículo II, párrafos d), f), g) of the <i>Acuerdo para el establecimiento del IAI</i> establece: <i>d) Mejorar la capacidad científica y técnica, y la infraestructura de investigación de los países de la región, mediante la identificación y promoción del</i>	En febrero de 2020, el IAI presentó una propuesta de financiamiento de 5 años a NSF (actualmente en revisión) que proporcionaría apoyo financiero para el desarrollo de un nuevo programa para construir capacidades para la política científica-informada para las Américas. Un componente del programa es promover intercambios de capacitación en ciencia política a corto plazo para científicos y profesionales de políticas a través de las fronteras.	La Dirección Ejecutiva iniciará la implementación del programa e identificará instituciones clave de investigación y políticas de las Partes del IAI para que sirvan como organizaciones de investigación y de acogida de políticas (años 1-5 del nuevo programa), sujeto a la disponibilidad de recursos financieros externos.

<p>recursos financieros externos.</p>	<p><i>desarrollo de las instalaciones para la implementación del procesamiento de datos y mediante la capacitación científica y técnica de profesionales; f) Mejorar el conocimiento público y proporcionar información científica a los gobiernos para la elaboración de políticas en materia de cambio global; g) Fomentar la cooperación entre las instituciones de investigación de la región.</i></p>		
<p>XXVII/20. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI desarrolle futuros Programas de Subsidios Semillas asociados con los seminarios de desarrollo profesional que impulsen el desarrollo de equipos de investigación transdisciplinarios y fomenten la participación de científicos y profesionales de las partes del IAI, sujeto a la</p>	<p>Principios rectores: viii. Desarrollar capacidades que mejoren los conocimientos y habilidades de instituciones y personas y fortalezcan la interfaz de ciencia y política para el cambio global, incluidos el cambio climático y los servicios de biodiversidad y ecosistemas para el bienestar humano y el desarrollo sostenible a largo plazo.</p> <p>Artículo II, párrafos a),d), f), g) del</p>	<p>En febrero de 2020, el IAI presentó una propuesta de financiamiento de 5 años a NSF (actualmente en revisión) que proporcionaría apoyo financiero para el desarrollo de un nuevo programa para construir capacidades para la política científica-informada para las Américas. Un componente del programa es desarrollar talleres regionales de capacitación en TD asociados con una</p>	<p>La Dirección Ejecutiva trabajará en el desarrollo de una nueva iteración de un Programa de Subsidios Semillas (años 2-5 del nuevo programa) asociado a la formación transdisciplinaria, sujeto a la disponibilidad de recursos financieros externos.</p>

<p>disponibilidad de recursos financieros externos.</p>	<p><i>Acuerdo para el establecimiento del IAI establece: a) Promover la cooperación regional para la investigación interdisciplinaria sobre aquellos aspectos del cambio global que se relacionan con las ciencias de la tierra, el mar, la atmósfera y el medio ambiente, así como con las ciencias sociales, con especial énfasis en sus efectos sobre los ecosistemas y la diversidad biológica, en sus impactos socioeconómicos, y en la tecnología y los aspectos económicos que procuran mitigar los cambios globales y adaptarse a los mismos; d) Mejorar la capacidad científica y técnica, y la infraestructura de investigación de los países de la región, mediante la identificación y promoción del desarrollo de las instalaciones para la implementación del procesamiento de datos y mediante la capacitación científica y técnica</i></p>	<p>nueva iteración de un Programa de Subsidios Semillas.</p>	
---	--	--	--

	<p><i>de profesionales; f) Mejorar el conocimiento público y proporcionar información científica a los gobiernos para la elaboración de políticas en materia de cambio global;</i></p> <p><i>g) Fomentar la cooperación entre las instituciones de investigación de la región.</i></p>		
--	--	--	--

Informe en ciencia-política

Decisión	Plan Estratégico	Acciones de la Dirección Ejecutiva del IAI	Resultados
<p>XXVII/23. Se invita a las Partes a establecer un proceso o mecanismo mediante el cual el punto focal del IAI pueda presentar los productos y resultados de los proyectos científicos del IAI a los responsables de la toma de decisiones para el desarrollo de políticas públicas pertinentes al cambio global.</p>	<p>Tema I, Objetivo 2: Las Partes pudieron tomar decisiones mejor informadas y coordinadas sobre temas de cambio global.</p> <p>Por I.2.ii.c. del Plan Estratégico, Las Partes con prioridades compartidas, solicitan a la Dirección Ejecutiva que organice continuamente actividades para abordar los desafíos que enfrentan esas</p>	<p>La Dirección Ejecutiva del IAI, junto con los principales socios regionales, organizó dos reuniones, una en el Caribe sobre resiliencia y otra en Uruguay sobre sequía, que se pospusieron debido a la pandemia COVID-19. Se invitó a los IP del IAI e incluyó en los programas de las reuniones para permitir que se</p>	<p>Debido a la pandemia COVID-19, estas reuniones se han pospuesto y se reprogramarán para una fecha posterior en 2021.</p>

	prioridades a medida que surgen oportunidades.	presentaran resultados científicos a los coordinadores del IAI que asistieron, así como a otros socios y responsables de la toma de decisiones de la región.	
XXVII/24. Se invita a las Partes a que ayuden a la Dirección Ejecutiva del IAI a identificar áreas de prioridad y necesidades de investigación para políticas y toma de decisiones relacionadas con el cambio global.	I.2.i. Las Partes trabajan con el SAC, el SPAC y la Dirección Ejecutiva para trazar un mapa de su política nacional e internacional de cambio global y el panorama de toma de decisiones. Esto ayudará al IAI a financiar la investigación que sea relevante para las políticas de los países miembros.	(1) La primera fase de la propuesta a NSF (objeto de examen) se dedica a "llevar a cabo una evaluación regional sólida de las carencias, necesidades e intereses nacionales y regionales con respecto al nexo científico-político del cambio global en la región. Esta evaluación permitirá a los países informar mejor a la Dirección Ejecutiva del IAI sobre las necesidades nacionales en un contexto regional, ofreciendo información sobre los procesos de política, los cuellos de botella y los puntos de influencia donde el suministro de información científica puede ser más eficaz." (2) La Dirección Ejecutiva ha	(1) La Dirección Ejecutiva prevé iniciar esta evaluación con las Partes en el primer trimestre de 2021, a la espera de la aprobación de la subvención por NSF. (2) La Dirección Ejecutiva permitió y promovió la incorporación de las necesidades y prioridades de investigación de ALC en tres Acciones de Investigación Colaborativa (CRA) del Belmont Forum en el período entre las sesiones: Sistemas Alimentarios y Cambio Climático, Caminos a la Sostenibilidad, Hacia la Sostenibilidad de los Suelos y Aguas Subterráneas para la Sociedad, y facilitará la inclusión de las

		<p>invitado a las Partes a compartir las necesidades y prioridades de investigación para cuatro Acciones de Investigación Colaborativa (CRA) del Belmont Forum en el período entre las sesiones:</p> <p>Sistemas Alimentarios y Cambio Climático, Caminos a la Sostenibilidad, Hacia la Sostenibilidad de los Suelos y Aguas Subterráneas para la Sociedad, y una nueva CRA en desarrollo sobre Migración.</p> <p>(3) La Dirección Ejecutiva avanzó la participación de ALC en las CRA del Belmont Forum habilitando e incluyendo directamente nuestra red de científicos, investigadores, instituciones públicas y privadas, tomadores de decisiones y partes interesadas en la CRA Pathways to Sustainability a través de un anexo del IAI al texto de la convocatoria.</p>	<p>prioridades de las Partes en una nueva CRA en desarrollo sobre Migración, con el primer taller de scoping que se celebrará prácticamente en julio de 2020.</p> <p>(3) La CRA Pathways To Sustainability se lanzará a finales de julio de 2020.</p>
XXVII/25. Se dispone que la	I.2.ii. La Dirección identificará las	1) Por I.2.ii.c.	1) La Dirección

<p>Dirección Ejecutiva del IAI establezca un mecanismo para informar a las Partes, a través de sus puntos focales, los productos y resultados de los proyectos científicos del IAI que pueden ayudar en el desarrollo de políticas públicas pertinentes para el cambio global.</p>	<p>brechas de conocimiento, buscará puntos en común y dirigirá la investigación y los recursos para informar las necesidades prioritarias de las Partes.</p>	<p>del Plan Estratégico, Las Partes con prioridades compartidas, solicitan a la Dirección Ejecutiva que organice continuamente actividades para abordar los desafíos a los que se enfrentan esas prioridades a medida que surjan oportunidades.</p> <p>(2) La Dirección Ejecutiva del IAI está trabajando con los IPs de dos proyectos de SGP con investigadores uruguayos y partes interesadas para permitir que los resultados del proyecto se presenten a los Coordinadores Uruguayos y para alinear los proyectos en curso con las necesidades de las Partes.</p> <p>(3) Durante la</p>	<p>Ejecutiva del IAI, junto con los principales socios regionales, organizó dos reuniones, una en el Caribe sobre resiliencia y otra en Uruguay sobre sequía, que se pospusieron debido a la pandemia COVID-19. Se invitó a los IP del IAI e incluyó en los programas de las reuniones para permitir que se presentaran resultados científicos a los coordinadores del IAI que asistieron, así como a otros socios y responsables de la toma de decisiones de la región. Estas reuniones se reprogramarán para una fecha posterior.</p> <p>(2) El IAI celebró una conferencia</p>
--	--	---	---

		<p>evaluación de la cartografía regional descrita anteriormente, la Dirección Ejecutiva del IAI se pondrá en contacto con las Partes para identificar un proceso mediante el cual los resultados del proyecto puedan presentarse y compartirse mejor con los puntos focales para su posible inclusión en la formulación de políticas, cuando proceda.</p>	<p>telefónica con los IPs del PEC del Uruguay el 30 de junio para determinar las prioridades y facilitar la presentación y adopción de resultados por parte de los Coordinadores Uruguayos.</p> <p>(3) La Dirección Ejecutiva prevé iniciar la evaluación de la cartografía regional en el primer trimestre de 2021, a la espera de la aprobación de la subvención por parte de NSF.</p>
<p>XXVII/26. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI ayude a las Partes a identificar áreas prioritarias y necesidades de investigación para la adopción de políticas y toma de decisiones, según</p>	<p>I.2.ii. La Dirección identificará las brechas de conocimiento, buscará puntos en común y dirigirá la investigación y los recursos para informar las necesidades prioritarias de las Partes.</p>	<p>La Dirección Ejecutiva del IAI trabajará con las Partes para identificar y trazar un mapa de prioridades nacionales y regionales de ciencia-política en la primera fase de aplicación de la propuesta de la NSF actualmente en examen (véase la Decisión</p>	<p>La Dirección Ejecutiva prevé iniciar esta evaluación cartográfica en el primer trimestre de 2021, a la espera de la aprobación de la subvención por parte de NSF.</p>

corresponda, relacionadas con el cambio global y, siempre que sea posible, tenerlas en cuenta al diseñar e implementar su programa científico.		XXVII/24).	
--	--	------------	--

Informe sobre comunicación y divulgación global

Decisión	Plan Estratégico	Acciones de la Dirección Ejecutiva del IAI	Resultados
XXVII/21. Se dispone que la Dirección Ejecutiva continúe explorando la colaboración con la Secretaría del Fondo Verde del Clima (GCF), para actuar como Asociado en América Latina.	<p>Tema 2. 5. Cambio Climático iii. Estudios de apoyo que monitorean la evolución de los objetivos de las Contribuciones Determinadas Nacionalmente (NDC) u otros acuerdos multilaterales de las Partes en las Américas, y estudios que investigan los posibles impactos de la inacción.</p> <p>Tema 3.,1.i. Transferir el conocimiento relevante generado por el IAI a las Partes para el desarrollo de</p>	<p>La Dirección Ejecutiva se reunió con la Autoridad Nacional Designada (NDA) de los investigadores del Uruguay y el SGP que trabajan en Uruguay, para identificar posibles proyectos.</p> <p>La Dirección Ejecutiva organizó una teleconferencia con el Fondo Climático Verde, División de Programación del País Latinoamericano en marzo de 2020 para discutir la documentación requerida para que</p>	<p>La Dirección Ejecutiva está considerando la presentación de una propuesta sobre los impactos del cambio climático en la pesca uruguaya y las zonas costeras, que se examinará más a fondo, tras la identificación de prioridades por parte del Uruguay.</p>

	<p>actividades nacionales, regionales e internacionales para ayudar en el desarrollo de políticas basadas en evidencia.</p> <p>2.i. Proporcionar información basada en evidencia a las Partes para ayudar con el desarrollo de políticas y actividades nacionales, regionales e internacionales, tales como cumplir con las obligaciones nacionales relacionadas con los marcos bajo acuerdos y organizaciones ambientales multilaterales.</p> <p>4.ii El IAI tiene éxito en aumentar el financiamiento a través de la redacción de nuevas propuestas y la orientación de asociaciones estratégicas.</p>	<p>el IAI se convierta en una Entidad Acreditada (las entidades nacionales y regionales requieren la nominación de un ANSA) y un Socio de Entrega de Preparación.</p>	
<p>XXVII/22. Se dispone que la Dirección Ejecutiva</p>	<p>Tema 3. 4,ii.d. Promover anualmente la colaboración con</p>	<p>La Dirección Ejecutiva organizó una teleconferencia con BMBF para</p>	<p>BMBF informó a la Dirección Ejecutiva del IAI que el COVID-19 ha</p>

<p>identifique caminos viables para involucrar a las Partes en la asociación con la Iniciativa del Ministerio Federal de Educación e Investigación (BMBF) de Alemania, para fortalecer la cooperación entre países y continentes en temas de cambio climático.</p>	<p>varias partes interesadas, incluidos socios, agencias donantes y bancos de desarrollo, instituciones académicas, sector privado y grupos constituyentes en diversos niveles gubernamentales. Esto incluye asociarse con países fuera de las Américas.</p>	<p>discutir la implementación de programas conjuntos en América Latina y el Caribe.</p>	<p>retrasado las discusiones internas sobre una asociación con la Dirección Ejecutiva del IAI. Informarán a la Dirección a su debido tiempo.</p>
<p>Decision XXVI/31. Se dispone que la Dirección Ejecutiva continúe trabajando con socios estratégicos, identificando oportunidades para promover la interfaz de la ciencia hacia la política, incluso mediante iniciativas de comunicación científica, y facilitando la divulgación de los conocimientos científicos necesarios para la implementación de políticas nacionales e internacionales.</p>	<p>Tema 3.1.d. La Dirección Ejecutiva facilita y promueve las redes de temas para la comunicación y la colaboración, así como la cooperación Sur-Sur orientada a hacer un uso completo de la ciencia del cambio global para mejorar el intercambio de experiencias compartidas.</p>	<p>La Dirección Ejecutiva y la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC) lanzaron una publicación el 24 de junio de 2020. La publicación conjunta "City-to-City Partnerships and South-South and Triangular Cooperation on Sustainable Urban Development". La publicación está disponible como documento de información no. IAI/COP/28/Info/1. La Dirección realizó una teleconferencia con el Centro Comunitario de Cambio Climático del Caribe (CCCCC) para</p>	<p>El 30 de junio de 2020 se celebró un seminario web de la UNOSSC, con la participación de la Dirección Ejecutiva, para promover los debates sobre la cooperación Sur-Sur. El IAI y la UNOSSC han acordado un memorándum de entendimiento y lo finalizarán en un evento futuro.</p> <p>Las discusiones están en curso después de este contacto inicial.</p>

		<p>explorar la colaboración. La Dirección Ejecutiva del IAI es uno de los autores del documento final de una reunión organizada por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe sobre Perspectivas de América Latina y el Caribe sobre la gobernanza mundial de la biodiversidad después de 2020.</p>	<p>La Dirección Ejecutiva del IAI seguirá promoviendo los objetivos del IAI como elemento integral de los documentos relacionados con el marco de biodiversidad posterior a 2020 (véase el primer párrafo del primer capítulo del documento de información IAI/COP/28/Info/3).</p>
<p>Decision XXVI/36. Se dispone que la Dirección Ejecutiva adopte la Estrategia y plan de comunicación del IAI con el objeto de ampliar el conocimiento de la agenda científica del IAI, su programa de desarrollo de capacidades y las actividades dirigidas a la provisión de datos e información a los encargados</p>	<p>Tema 3.1, ii a. Las actividades del IAI se comunican a través de notificaciones oficiales, publicaciones en la web y redes sociales. Se alienta a las Partes, al SAC, al SPAC, investigadores y organizaciones asociadas a difundir esos mensajes a las agencias gubernamentales</p>	<p>La Dirección Ejecutiva está explorando la colaboración con Keystone Symposia y Virtual Keystone Symposia (VKS) para producir 4 ScienceTalks destacando la investigación sobre COVID-19 e IAI. Se están debatiendo temas y oradores con el grupo de trabajo IAI-COVID del SAC/SPAC.</p>	<p>La Dirección Ejecutiva y VKS producirán 4 SciTalks que estarán disponibles en línea a finales de agosto de 2020.</p>

de políticas y otros grupos de interés.	relevantes y puntos focales.		
XXVII/27. Se invita a las Partes a contribuir con recursos financieros para asegurar la publicación de la edición especial sobre el IAI en una revista con referato.	Tema 3, Objetivo 1, Las iniciativas de comunicación y divulgación de la Dirección Ejecutiva facilitaron y promovieron la comunicación de la ciencia en la región con miras a lograr la sostenibilidad en las Américas.	En la CoP-27, el Centro de Coordinación de Guatemala expresó el interés en apoyar los costos de publicación de esos trabajos con los coautores guatemaltecos.	Un manuscrito invitado a la Edición Especial cuenta con coautores guatemaltecos. La Dirección Ejecutiva del IAI se comunicará con los Coordinadores de Guatemala a la espera de la reseña final, revisión y aceptación de dicho manuscrito.
XXVII/28. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI continúe trabajando conjuntamente con el Comité Asesor Científico (SAC), el Comité Asesor de Ciencia y Políticas (SPAC) y los investigadores del CRN3 en la publicación de una edición especial sobre el IAI en una revista revisada con referato. XXVII/29. Se dispone que el Comité Asesor Científico (SAC) del IAI y el Comité de Ciencia y Políticas (SPAC) colaboren con la Dirección Ejecutiva en la publicación de una	Tema 3, Objetivo 1, Las iniciativas de comunicación y divulgación de la Dirección Ejecutiva facilitaron y promovieron la comunicación de la ciencia en la región con miras a lograr la sostenibilidad en las Américas.	Los miembros de la Dirección Ejecutiva del IAI y del SAC y SPAC se están desempeñando actualmente como editores invitados para el CRN3 Special Issue, <i>Vinculando ciencia y política a través de la Investigación Colaborativa e Interdisciplinaria de Cambio Global en las Américas</i> , en la revista Environmental Development.	11 trabajos han sido presentados por investigadores de CRN3 y están en revisión. La publicación del número especial se ha retrasado debido a los cambios de personal en el consejo editorial, los desafíos para asegurar a los revisores con la experiencia adecuada, un cambio en la plataforma de gestión editorial en línea de Elsevier y los reveses relacionados con el COVID-19.

edición especial sobre el IAI en una revista con referato, actuando como editores invitados, revisores, y/o cualquier otra función que contribuya a la publicación de tal edición.			
--	--	--	--

Conclusiones

- 12. El presente informe no pretende presentar un resumen completo de las actividades organizadas por la Dirección Ejecutiva del IAI. Durante el período entre las sesiones 2020 – 2021 se proporcionarán a las Partes actualizaciones sobre las actividades omitidas en el presente informe. Las actividades no declaradas, no se han completado debido a la llegada del COVID-19.
- 13. La Dirección Ejecutiva del IAI señala que las actividades descritas apoyan plenamente las decisiones adoptadas por la CoP, y están alineadas con el Plan Estratégico del IAI.
- 14. La Dirección Ejecutiva del IAI agradece el apoyo de las Partes y sus asociados que hicieron posible el logro del plan de trabajo del IAI.

Recomendación

- 15. Se invita a la Conferencia de las Partes a tomar consideración de este informe.